

## Circular 1548-2020

Transcribimos un artículo escrito Blanca Juárez, publicado el 10 de diciembre 2020 en el diario "El Economista" sobre la persecución penal a las empresas que realicen despidos masivos en diciembre.

## Gobierno perseguirá penalmente a empresas con despidos masivos en diciembre

La IP está de acuerdo con no llevar a cabo esta práctica, a la que algunas compañías solían recurrir para ahorrar aguinaldos y cortar antigüedad. Y de realizarla, hacerse responsables a sanciones administrativa y penales.

En tanto no se apruebe la reforma legal de subcontratación, el gobierno federal vigilará que las empresas no incurran en **despidos masivos en diciembre**. De encontrar que siguen incurriendo en esas prácticas, se procederá no sólo administrativa, sino penalmente, reiteraron las autoridades federales.

En la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el sector empresarial, representado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ratificó su compromiso de eliminar esa costumbre.

Carlos Salazar Lomelín, presidente del CCE, y Carlos Aceves del Olmo, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), firmaron el acuerdo, [dado a conocer desde el pasado martes](#), junto con el gobierno federal para aplazar la discusión de la reforma de

*outsourcing*

y eliminar prácticas de subcontratación laboral abusivas en las empresas.

La secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, leyó los cuatro puntos de dicho pacto. El cuarto de ellos señala que, si bien se hace un “llamado” a las empresas “para que de inmediato dejen de desarrollar prácticas irregulares, perjudiciales para los trabajadores, como darlos de baja de manera masiva en diciembre”, de continuar con ellas **se procederá “administrativa o penalmente”**

.

El problema del “mal uso de la subcontratación” se creó, entre otros motivos, “por la práctica ilegal, inmoral de despedir a trabajadores y no reconocerles sus prestaciones, sobre todo, de fin de año”, dijo el presidente López Obrador. Los despidos en diciembre son para no entregarles aguinaldo, [e incluso reparto de utilidades](#) , afirmó.

## La reforma estará lista en marzo

La iniciativa presentada por el gobierno federal “para regularizar y poner orden en materia de **s ubcontratación**

” deriva de los “crecientes abusos que afectan a las y los trabajadores”, aseveró Luisa María Alcalde. También dañan “a la hacienda pública, a los institutos de seguridad social y a las empresas que sí cumplen y que enfrentan una competencia desleal”.

Uno de esos abusos, agregó, es la “caída importante que se registra en el mes de diciembre”. Pero también ocurrió con la **pandemia de covid-19**, al suspender labores y dar de baja, “a veces incluso hasta nóminas enteras, y afectar así a los trabajadores en nuestro país”.

El mandatario federal señaló que la iniciativa será “enriquecida” y que [se ha pedido al Congreso suspender la discusión](#)

. Esta vez incluirán el tema del reparto de utilidades, pues “el sector empresarial solicita que se trate también”.

“La conclusión que le presentará el Ejecutivo a la Cámara de Diputados en el mes de febrero será una mucho mejor propuesta”, agregó Carlos Lomelín.

Anita Sánchez Castro, secretaria de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, informó que la **aprobación ocurriría en marzo**. “El periodo ordinario de sesiones comienza en febrero. En lo que se realiza el proceso legislativo requerido, el análisis y demás, será hasta marzo cuando pase al pleno”, explicó.

Este jueves se reunirán las y los integrantes de la Comisión del Trabajo en San Lázaro, informó. Y, aunque no lo harán junto con la de Hacienda y Crédito Público, el otro organismo que dictaminará la iniciativa, clausurarán la sesión permanente que iniciaron para discutir en conjunto este tema.

“Las modificaciones que llegarán son en cuanto a las **utilidades**”, confirmó. “Pero no se hará otro parlamento abierto. En realidad ya está todo consensuado, sólo esperamos lo que nos informen del Ejecutivo”.

**“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”**